



CEM

Conferencia del Episcopado Mexicano

**LA DEMOCRACIA EN MÉXICO
HA DE CONSOLIDARSE
EN LA PAZ, EL DESARROLLO,
LA PARTICIPACIÓN Y LA SOLIDARIDAD**

MENSAJE

DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL DE MEXICO
CON MOTIVO DEL PROCESO ELECTORAL 2012

**LOS OBISPOS DE MÉXICO ANTE EL PROCESO ELECTORAL 2012,
A LOS FIELES CATÓLICOS Y A LOS HOMBRES Y MUJERES DE BUENA VOLUNTAD
EN NUESTRA NACIÓN.**

INTRODUCCIÓN

1. Los Obispos de México ante el inminente proceso electoral, animamos a los fieles cristianos a participar de una manera informada, consciente y responsable de la gran fiesta democrática programada para elegir el próximo primero de julio a nuestras autoridades federales.
2. Los Obispos estamos convencidos que el sistema democrático es la mejor opción para la construcción y desarrollo de una sociedad equitativa en México. La democracia ofrece la posibilidad de establecer y fortalecer las estructuras adecuadas para generar las condiciones de vida de todo mexicano, acordes a su dignidad como persona, amada por Dios, y lo lleven al compromiso y donación a los demás para la construcción de bien común. Ya que “el hombre... no puede encontrar su propia plenitud si no es en la entrega sincera de sí mismo a los demás”.¹
3. Un nuevo escenario, de situaciones, de consensos, de unión de fuerzas, de una nueva, importante y decisiva generación de jóvenes que se unirá al proceso, exige identificar las realidades que los ciudadanos debemos enfrentar para la toma de decisiones. ¿Qué país tenemos y cómo sería el que queremos?, ¿qué aspectos del sistema económico, político y social debemos replantear? y ¿qué debemos desaprender y aprender de nuevo, de nuestra Historia como País?.

I - HACIA LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA DEMOCRACIA

4. Ya en nuestro anterior mensaje en torno al proceso electoral del año 2009, los Obispos de México mencionábamos que no habría democracia verdadera y estable, sin participación ciudadana y justicia social², en este año 2012, añadimos que la misma democracia no existirá, si no va apuntalada con procesos de paz, de desarrollo, de participación ciudadana y de solidaridad.
5. En esta etapa crucial de la historia de nuestra sociedad mexicana, anhelamos despertar y alentar en todos los ciudadanos, la vital importancia de recuperar juntos la confianza social en las instituciones, en los ámbitos público y privado; para ello, es necesario restablecer con firmeza y responsabilidad conjunta, nuestro modo de proceder, en base a los principios éticos.

¹ Cfr. Concilio Ecuménico Vaticano II, Constitución Pastoral *Gaudium et spes*, sobre la Iglesia en el mundo actual, 24.

² CEM, *No hay democracia verdadera y estable sin participación ciudadana y justicia social*, México, 2009, 38.

6. La doctrina de la Iglesia propone aprender del pasado los principios que necesitan ser transmitidos de manera positiva a las nuevas generaciones, como el valor de la vida y el de cada ser humano.³ Ante los nuevos desafíos en el tiempo presente es necesario recurrir a la Historia, como Maestra de la Vida, para descubrir cimientos sólidos de nuestro futuro.

La Paz

7. La paz no es simplemente ausencia de guerra, ni siquiera un equilibrio entre fuerzas adversarias, sino que se funda en una correcta concepción de la persona humana y requiere la edificación de un orden según la justicia y la caridad. La paz es fruto de la justicia (Is. 32,17) y se construye día a día, en la búsqueda del orden querido por Dios y solo puede florecer cuando cada uno reconoce la propia responsabilidad para promoverla.⁴
8. Las diferencias económicas, sociales y culturales demasiado grandes entre los pueblos provocan tensiones y discordias y ponen la paz en peligro. Combatir la miseria y luchar contra la injusticia es promover, a la par que el mayor bienestar, el progreso humano y espiritual de todos, y por consiguiente, el bien común de la humanidad.⁵

El Desarrollo

9. Cada hombre está llamado a promover su propio progreso, porque la vida de todo hombre es una vocación dada por Dios para una misión concreta.⁶
10. El desarrollo integral podría parecer imposible en regiones donde la preocupación por la subsistencia cotidiana acapara toda la existencia de familias incapaces de conseguir un trabajo que les prepare para un porvenir menos miserable. Y, sin embargo, es precisamente a estos hombres y mujeres a quienes hay que convencer que realicen ellos mismos su propio desarrollo y que adquieran progresivamente los medios para ello. Esta obra no irá adelante, sin un esfuerzo concertado, constante y animoso. Que cada uno se persuada profundamente: está en juego la vida de los pueblos pobres, la paz civil de los países en vía de desarrollo y la paz del mundo.⁷
11. Hoy muchos hombres, quizá la gran mayoría, no disponen de medios que les permitan entrar de manera efectiva y humanamente digna en un sistema de empresa, donde el trabajo ocupa una posición realmente central. No tienen la posibilidad de adquirir los conocimientos básicos que les ayuden a expresar su creatividad y desarrollar sus capacidades. No consiguen entrar en la red de conocimientos y de intercomunicaciones que les permitiría ver apreciadas y utilizadas sus cualidades. Ellos, aunque no son explotados propiamente, son marginados ampliamente, y el desarrollo económico se realiza, por así decirlo, por encima de su alcance, limitando incluso los espacios ya reducidos de sus antiguas economías de subsistencia. Parece, pues, que el mayor problema está en conseguir un acceso equitativo al mercado internacional, fundado no sobre el principio unilateral de la explotación de los recursos naturales, sino sobre la valoración de los recursos humanos.⁸

³ Juan Pablo II, Carta enc. Centesimus annus, n. 3.

⁴ Cf. Consejo Pontificio de Justicia y Paz, Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia, 494-495.

⁵ Cf. Paulo VI, Carta enc. Populorum progressio, n. 76.

⁶ Cf. Paulo VI, Carta enc. Populorum progressio, n. 15.

⁷ Cf. Paulo VI, Carta enc. Populorum progressio, n. 55.

⁸ Cf. Juan Pablo II, Carta enc. Centesimus annus, n. 33.

12. La cooperación al desarrollo de todo el hombre y de cada hombre es un deber de todos para con todos. Desarrollo que además de implicar los aspectos económicos y sociales, debe comprender también la identidad cultural y la apertura a lo trascendente de los pueblos.⁹

13. La verdad del desarrollo consiste en su totalidad: si no es de todo el hombre y de todos los hombres, no es el verdadero desarrollo.¹⁰

La Participación

14. El deber inmediato de actuar en favor de un orden justo en la sociedad es más bien propio de los fieles laicos. Como ciudadanos del Estado, están llamados a participar en primera persona en la vida pública. Por tanto, no pueden eximirse de la multiforme y variada acción económica, social, legislativa, administrativa y cultural, destinada a promover orgánica e institucionalmente el bien común. La misión de los fieles laicos es, por tanto, configurar rectamente la vida social, respetando su legítima autonomía y cooperando con los otros ciudadanos según las respectivas competencias y bajo su propia responsabilidad.¹¹

15. Los partidos políticos tienen la tarea de favorecer una amplia participación y el acceso de todos a las responsabilidades públicas. Los partidos están llamados a interpretar las aspiraciones de la sociedad civil orientándolas al bien común, ofreciendo a los ciudadanos la posibilidad efectiva de concurrir a la formación de las opciones políticas.¹²

16. Es impensable la participación sin el conocimiento de los problemas de la comunidad política, de los datos de hecho y de las varias propuestas de solución.¹³

17. La aspiración hacia la igualdad y la participación, trata de promover un tipo de sociedad democrática. El cristiano tiene la obligación de participar en la búsqueda del modelo político más adecuado en la organización y en la vida política de su comunidad. Apoyando este empeño en un proyecto de sociedad coherente a su concepción del ser humano, que expresen sus convicciones acerca de la naturaleza, origen y fin del hombre y de la sociedad.¹⁴

La Solidaridad

18. La cumbre insuperable de la solidaridad es la vida de Jesús de Nazaret, el Hombre nuevo, solidario con la humanidad hasta la “muerte de cruz” (Flp 2,8) es el Dios con nosotros, que se hace cargo de las enfermedades de su pueblo, camina con él, lo salva y lo constituye un solo pueblo. De manera que nos enseña, que el prójimo no es solamente un ser humano más para nosotros, sino que se convierte en la imagen viva de Dios Padre. Por tanto, debe ser amado, aunque sea enemigo, y por él se debe estar dispuesto al sacrificio, incluso extremo: “dar la vida por los hermanos” (Jn. 15,13).¹⁵

⁹ Cf. Juan Pablo II, Carta enc. Sollicitudo rei socialis, n. 32.

¹⁰ Cf. Benedicto XVI, Carta enc. Caritas in veritate, n. 18.

¹¹ Cf. Benedicto XVI, Carta enc. Deus caritas est, n. 29.

¹² Cf. Consejo Pontificio de Justicia y Paz, Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia, n. 413.

¹³ Cf. Consejo Pontificio de Justicia y Paz, Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia, n. 414.

¹⁴ Cf. Ver: Paulo VI, Carta apost. Octogesima adveniens, nn. 24 y 25.

¹⁵ Cf. Consejo Pontificio de Justicia y Paz, Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia, n. 196

19. La solidaridad no es un sentimiento superficial por los males de tantas personas, cercanas o lejanas. Al contrario, es la determinación firme y perseverante de empeñarse por el bien común; es decir, por el bien de todos y cada uno, para que todos seamos responsables de todos.¹⁶
20. Las nuevas relaciones de interdependencia entre hombres y pueblos, que son, de hecho, formas de solidaridad, deben transformarse en relaciones que tiendan hacia una verdadera y propia solidaridad ético-social. La solidaridad se presenta por tanto, bajo dos aspectos complementarios, como principio social y como virtud moral.¹⁷
21. En la época de la globalización, la actividad económica no puede prescindir de la gratuidad que fomenta y extiende la solidaridad y la responsabilidad por la justicia y el bien común en sus diversas instancias y agentes. Se trata, en definitiva, de una forma concreta y profunda de democracia económica. La solidaridad es, en primer lugar, que todos se sientan responsables de todos; por tanto, no se la puede dejar solamente en manos del Estado.¹⁸
22. Cuando la lógica del mercado y del Estado se ponen de acuerdo por mantener el monopolio de sus respectivos ámbitos de influencia, se debilita a la larga la solidaridad en las relaciones entre los ciudadanos, la participación y el sentido de pertenencia.¹⁹

La Ética

23. Los cuatro pilares que hemos mencionado anteriormente, no podrán tener cohesión, sino a través de una ética adecuada en nuestra sociedad; ética que comprende la participación en los asuntos públicos, de cada uno de los ciudadanos, que no deja la responsabilidad solo a militantes de partidos, sino que asume con responsabilidad el compromiso que a cada uno corresponde.
24. Para construir esta ciudadanía, con ética, se requiere cumplir un orden establecido por leyes y normas que emite el Estado y también reconocer que cada persona, por su propia naturaleza, *está dotada de consistencia, verdad y bondad propias y un orden que necesita respetar.*²⁰ Es así, que el desafío de la ética consiste en lograr que la persona asuma y actúe con sano juicio desde valores y principios en toda circunstancia y lugar, en el ejercicio constante de sus derechos y deberes, donde debe rescatarse ante todo la dignidad del ser humano y el fortalecimiento del bien común.
25. La ética permite renovarnos en nuestra vocación de ser personas, *de cultivar en sí mismos y difundir en la sociedad las virtudes morales y sociales*²¹ en los ámbitos: familiar, escolar, laboral, religioso, gubernamental, comercial, cultural; en fin en todos aquellos *que sirven para mejorar las condiciones de vida.*
26. Invertir en educación y formación ética, en las diferentes etapas de la vida y en todos los sectores de la sociedad, es fortalecer la comprensión y aplicación de los valores éticos en la

¹⁶ Cf. Consejo Pontificio de Justicia y Paz, Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia, n. 193

¹⁷ *Ibíd.*

¹⁸ Cf. Benedicto XVI, Carta enc. Caritas in veritate, n. 38.

¹⁹ Cf. Benedicto XVI, Carta enc. Caritas in veritate, n. 39.

²⁰ Concilio Vaticano II, Gaudium et spes, 36b.

²¹ Concilio Ecueménico Vaticano II, Gaudium et spes, 30b.

vida cotidiana y en el servicio público, es garantía en la construcción, fortalecimiento, integridad e identidad de una Nación conformada por individuos libres, capaces de hacer las decisiones más convenientes y responsables orientadas a la realización del bien mediante el cumplimiento del deber.

27. Cabe recordar que los códigos de ética son un instrumento fundamental en el impulso de la ética pública al ser parte del marco normativo que regula la actuación de los miembros que operan dentro de las instituciones públicas. En los códigos se señalan los valores que debe poseer todo servidor público para hacer de ellos principios de su actuar y mantener la confianza pública en la toma de decisiones que afectan a la colectividad. Algunos de estos valores: la honestidad, el respeto, la defensa de los bienes y el patrimonio público, la responsabilidad, el buen trato a los ciudadanos, promoción cultural y ecológica, generosidad, honradez, igualdad, imparcialidad, integridad, justicia, liderazgo, rendición de cuentas, transparencia, la lealtad a los principios constitucionales.

II - POR UNA DEMOCRACIA AL SERVICIO DEL DESARROLLO SOCIAL

La Participación Ciudadana, el papel de los cristianos en la vida pública

28. Para recuperar la nobleza y significación de la vida política se requiere, de manera indispensable, la participación de los cristianos en la vida pública. El ser ciudadano está relacionado con la pertenencia a la comunidad y los cristianos no pueden eximirse de colaborar en las tareas políticas de su propia comunidad, empezando por participar responsablemente en los procesos electorales pero asumiendo que la participación ciudadana va más allá del sufragio. Se participa cuando se contribuye a la organización de la sociedad civil, alentando el diálogo y la tolerancia.

Fortalecimiento del Estado de Derecho y de las Instituciones

29. Fortalecer al Estado en base a principios éticos es la mejor plataforma social sobre la cual es *realizable el compromiso con una cultura de la no-violencia y de respeto a toda vida, una cultura de la solidaridad y con un orden económico justo, una cultura de la tolerancia y con una vida en veracidad y una cultura de la igualdad de derechos y de camaradería entre hombre y mujer.*²²

División Real de Poderes

30. Reconocemos y animamos una real división de poderes en el Estado: “es preferible que un poder esté equilibrado por otros poderes y otras esferas de competencia, que lo mantengan en su justo límite. Este el principio del “Estado de Derecho”, en el cual es soberana la ley y no la voluntad arbitraria de los hombres”.²³

²² Hans Küng, *El proyecto ética mundial, 1990* (Comentado Por Carlos R. Fernández Liesa, Armando Rojas Claros), Universidad Católica de Colombia y Aldo Marcelo CÁCERES.

²³ Cf. Consejo Pontificio de Justicia y Paz, Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia, n. 408

El proceso de la Democracia

31. Para la consolidación democrática, sostenemos que se requiere una reflexión profunda sobre la Paz, la cual no podrá conseguirse sin un verdadero Desarrollo y la Participación ciudadana de nuestros pueblos, generando un compromiso fraterno y solidario entre todos los mexicanos.

Con los jóvenes

32. Los jóvenes mexicanos tienen un papel dinamizador para la acción social y política y el cambio de estructuras, haciendo propia la opción preferencial y evangélica por lo pobres y necesitados.²⁴ Los Obispos de México, les invitamos a vencer los obstáculos que impiden su derecho de participación consciente y responsable para generar cambios importantes en el logro de políticas públicas más justas, que reviertan toda situación de exclusión²⁵, su capacidad es inmensa. Ha llegado el momento de la reflexión y de la plena aceptación del desafío de vivir, en plenitud, los valores esenciales del verdadero humanismo integral²⁶. Su participación es trascendental cimentados firmemente en Cristo²⁷.

Mediante la Educación

33. Se puede decir que el crecimiento económico depende, en primer lugar, del progreso social; por eso la educación básica es el primer objetivo de un plan de desarrollo.²⁸

Conclusión

34. Con este mensaje, los Obispos de México ofrecemos una reflexión a los diferentes actores involucrados en el próximo proceso electoral: partidos políticos, candidatos, autoridades, y sobre todo los ciudadanos, para que asuman la necesidad de ampliar su horizonte y su compromiso, cada uno en el ámbito de su competencia, y dar mayor consistencia a su participación de manera cívica, responsable, madura y valiente.
35. A los candidatos, militantes partidistas, autoridades y a cada ciudadano de este país: les exhortamos, les hacemos un respetuoso y urgente llamado a su conciencia, a actuar por encima de beneficios propios o de una victoria electoral, a integrarnos al trabajo de los demás, a pesar de nuestras diferencias de opinión y más allá de lo que en la historia nos pudo haber dividido, a actuar en conjunto, en beneficio de nuestra Patria, a unir nuestras manos para construir el México que anhelamos y necesitamos: Un País con desarrollo social integral, donde todo mexicano pueda alcanzar las condiciones necesarias para una vida digna.
36. De los Partidos Políticos y sus candidatos esperamos propuestas de gobierno y de reformas legislativas orientadas a superar nuestros principales problemas, entre otros señalamos los siguientes:

²⁴ V CELAM, Documento de Aparecida, n. 444.

²⁵ V CELAM, Documento de Aparecida, n. 76

²⁶ III CELAM, Documento de Puebla, n. 6.

²⁷ Benedicto XVI, XVI Jornada Mundial de la Juventud, discurso a los jóvenes en la Plaza de Cibeles, Madrid, 18 de agosto de 2011

²⁸ Cf. Paulo VI, Carta enc. *Populorum progressio*, n. 35.

- Promover la participación de todas las fuerzas económicas presentes en el País para comprometerse en la generación de oportunidades para todos los mexicanos de empleo digno y superar la pobreza generalizada.
 - Convocar a un pacto político para alcanzar las reformas legislativas que posibiliten el crecimiento económico que necesita el País para ofrecer trabajo a las nuevas generaciones.
 - Consolidar el Estado de Derecho, especialmente en la procuración e impartición de la Justicia para desterrar la impunidad.
 - Reconstrucción y fortalecimiento del tejido social para recuperar la identidad de las comunidades y propiciar la paz social.
 - Protección y ayuda en el ámbito laboral a los Padres de familia para que puedan sustentar dignamente y atender a sus hijos.
 - Elevar la calidad de la educación pública en todos sus niveles.
 - Relanzamiento del campo para garantizar la sustentación alimentaria del País.
 - Protección y cuidado del medio ambiente y de los recursos naturales.
37. Exhortamos y animamos al ejercicio de nuestro derecho y deber de votar, ejercicio que nunca irá solo, sino que debe ser indispensablemente acompañado de nuestra participación en las diversas instituciones que a través de la historia de nuestra Patria hemos conseguido. Es la hora propicia para que funcionen de manera adecuada, mediante la vigilancia y nuestra colaboración; no solo las electorales, sino también las familiares, escolares, religiosas, etc. Esto depende de todos nosotros que tenemos el orgullo de llamarnos mexicanos, donde quiera que nos encontremos.
38. Los Obispos de México, consideramos que un proceso electoral, llevado con civilidad y con propuestas para resolver nuestros principales problemas, podrá ser una gran fiesta cívica de esperanza, que propiciará la reconciliación, el trabajo en conjunto, el dejar a un lado posiciones e intereses inamovibles, individuales o partidistas, y de sumarnos todos los ciudadanos mexicanos a una causa común. Por tanto, en este tiempo de nuestra historia concreta: ¡llamamos a sumarnos todos al proyecto de Nación que nos hermana, a unir todas nuestras fuerzas y voluntades para que en México se consolide la Democracia!.
39. Encomendamos a la Virgen María de Guadalupe este proceso de nuestra Patria, Ella que fue enaltecida en el primer lábaro patrio, por Miguel Hidalgo en el grito de Independencia, sea quien acompañe de nuevo a nuestro pueblo en el compromiso de elegir las autoridades que conduzcan por el mejor camino a nuestra antigua y querida nación.

México, D.F., 29 de marzo de 2012.

Por los Obispos de México

**+ Carlos Aguiar Retes
Presidente de la CEM**

**+ Víctor René Rodríguez Gómez
Secretario de la CEM**